



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

00334

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2020 – Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1270-01695028-9 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, convoca a artistas, curadores, colectivos de artistas y curadores, residentes en la ciudad de Santa Fe o del Área Metropolitana (Ordenanza N° 12.326) y de la ciudad de Paraná a participar de la "Convocatoria para la Presentación de Proyectos Expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte";

Que de conformidad con lo establecido en las condiciones de la presente convocatoria se deberá constituir el Comité Evaluador y establecer el Reglamento que servirá de base al mismo;

Que se estima oportuno otorgar a los proyectos seleccionados un reconocimiento, que consistirá en una suma de dinero.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el presente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Convóquese a la presentación de proyectos expositivos destinados a Museos y Espacios Municipales de Arte, a partir del día 4 hasta el día 31 de enero de 2021.
- Art. 2º: Apruébense las Bases y Reglamento, así como los Anexos I y II que forman parte del presente Decreto.
- Art. 3º: Dispónese que el Comité Evaluador estará integrado por las representantes de la Secretaría de Educación y Cultura, Priscila SANDOVAL, D.N.I. N° 25.015.630 y Nidia MAIDANA, D.N.I. N° 16.462.116; la artista, gestora cultural y curadora Fernanda AQUIRE, D.N.I. N° 20.320.721, y el artista, curador y docente investigador, Roberto ECHEN, D.N.I. N° 13.077.418.
- Art. 4º: Otórguense un reconocimiento que será de veinticinco mil pesos (\$25.000) para cada una de las propuestas seleccionadas destinadas al Sector 1 del Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz y Clucellas", y de cuarenta y cinco mil pesos (\$45.000) para cada una de las seleccionadas para el Sector 2 del Museo Municipal de Artes Visuales



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

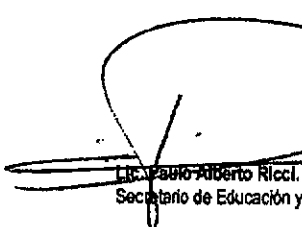
2020- "Año del General Manuel Belgrano"

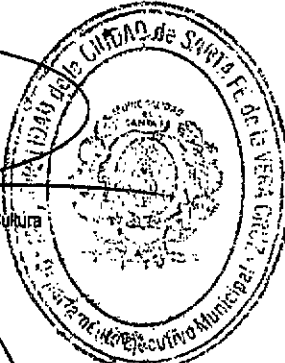
1 00334

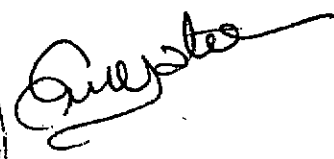
DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2020 - N°

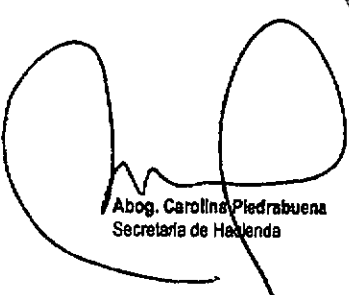
"Sor Josefa Díaz y Clucellas" y el "Centro Experimental del Color", que a criterio del Comité Evaluador interviniente resultaren elegidos, con un máximo de hasta cuatro (4) proyectos por cada espacio y sector y con una erogación máxima de cuatrocientos sesenta mil pesos (\$460.000).

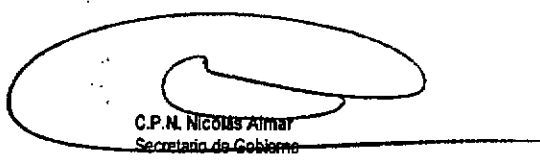
- Art. 4°: Autorícese a la Dirección de Administración Financiera a atender las erogaciones que genere el cumplimiento del presente Decreto.
- Art. 5°: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a disponer futuras modificaciones en la presente convocatoria, y a fijar los alcances y aspectos no regulados por la presente.
- Art. 6°: Refréndese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura, Gobierno y la Secretaría de Hacienda.
- Art. 7°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda


C.P.N. Nicolás Aymar
Secretario de Gobierno


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación